

LENGUAJE, LENGUA Y PLURILINGÜISMO

María del Carmen Lejarcegui Gutiérrez

Universidad del País Vasco

RESUMEN

Tanto a nivel de Comunidad Autónoma Vasca como a nivel del Estado, los profesores nos encontramos ante una realidad pluricultural y plurilingüe. Como transmisores de ambas realidades, debemos tener muy claros los conceptos básicos que en la práctica docente se esconden detrás de ellos. Nos interesan porque de la valoración que hagamos dependerá la definición general de "plurilingüismo" que vayamos a adoptar. Los conceptos generales a los que nos referimos son los siguientes: lenguaje, lengua y didáctica de la lengua.

ABSTRACT

In a multicultural and multilingual reality such as the one in which we are living in at the moment, both at the level of the Autonomous Basque Community as at a State level, we as teachers, translators of both concepts, ought to have very clear the basic concepts that lie behind them in an educational practice. We are particularly interested because, above all, the general definition of multilingualism that we are going to adopt will depend on our evaluation of them. The general concepts to which we refer are language and language teaching.

1. INTRODUCCIÓN

"Plurilingüismo" y "pluriculturalismo" son dos palabras claves para definir la situación sociolingüística actual, tanto desde la perspectiva de una Comunidad Autónoma como desde una perspectiva más amplia, la del Estado, para desembocar en tercer lugar, en el ámbito de la Comunidad Europea. En el primer caso, el de la Comunidad Autónoma Vasca, se trata de una Comunidad bilingüe, en la que además, por razones de todo tipo que no vamos a estudiar aquí, coexisten diferentes realidades culturales. En el segundo caso, el del Estado español, coexisten diferentes lenguas y, aunque con grandes rasgos en común, se puede hablar perfectamente de diferentes culturas. Por último, en tercer lugar, el marco que ofrece la Comunidad Europea, en el que tendremos que desenvolvemos, es un marco total y absolutamente plurilingüe y pluricultural.

Ante esta realidad, como profesores y transmisores de ambos conceptos, "plurilingüismo" y "pluriculturalismo", deberíamos tener muy claros los conceptos básicos que en la práctica docente se esconden detrás de ellos. Nos interesa definirlos muy bien porque de la valoración que hagamos de ellos dependerá la definición general de "plurilingüismo" que vayamos a adoptar. Esta definición general dependerá de la definición de los siguientes conceptos generales: "Lenguaje", "Lengua" y "Didáctica de la lengua".

2. LENGUAJE

A menudo encontramos entrelazados, y a veces confundidos, los conceptos de "lenguaje" y "lengua". Nos parece que, aunque una lengua sea la concreción de un tipo de lenguaje, es necesario no solamente deslindarlos en la práctica de la exposición didáctica sino también concretar sus características. Partimos entonces de la idea básica que "lenguaje" y "lengua" son conceptos diferentes y que cuando hablemos de "lenguaje" estaremos refiriéndonos al lenguaje articulado humano.

El lenguaje articulado humano es exteriorizado por mecanismos psicofisiológicos de un sistema auditivo-motor, donde intervienen de forma completa todos los componentes integrados del ser humano: el cuerpo, la inteligencia y el pensamiento, de este modo la percepción, cognición, motricidad y memoria entran a formar parte de esta estructura. Si admitimos que las estructuras mentales del lenguaje no se transmiten únicamente por vía lingüística sino que pueden tener sus orígenes en los procesos operatorios de la acción y en las estructuras lógicas que se elaboran, tenemos que tener en cuenta también que esos procesos y esas estructuras están enraizados en los procesos que los condicionan: sensación, percepción y memoria.

No existe una fisiología propia del lenguaje. Los centros del lenguaje son especificaciones de los centros prácticos y gnósticos que ya existen en los animales. En el plano de la fisiología cerebral, el lenguaje reposa en los engranajes ordinarios que aseguran la actividad nerviosa superior, lo que determina que

éste dependa de un proceso de aprendizaje, de memoria, y obediencia en consecuencia, a las leyes de los reflejos condicionados.

Las estructuras del cerebro tienen relación con las habilidades lingüísticas, existiendo una relación entre estas estructuras y los distintos procesos lingüísticos. Estos procesos son: 1.- La percepción auditiva, el nivel más elemental de la conducta lingüística, 2.- La comprensión, que puede darse sin que haya expresión y 3.- La búsqueda de palabras o recuerdo de palabras almacenadas en la memoria, que permiten transmitir un pensamiento.

En cuanto al tema de la adquisición del lenguaje, el debate Skinner/Piaget ha pasado un tanto a un segundo plano, llegando a ser el foco de atención la distinción entre las posiciones innata radical de Chomsky y las posiciones constructivistas en la línea de Piaget. Los estudios no se centran en las interacciones entre la gramática y los demás órganos mentales sino en el sistema gramatical mismo y en los principios universales que rigen los diversos subsistemas universales. El sistema de principios gramaticales con los que la mente del niño viene equipada desde el nacimiento explica la facilidad y rapidez con que supuestamente se produce la adquisición gramatical. La manera en que ésta se realiza se explica en la actualidad principalmente por medio de la teoría de los parámetros. El contacto con una lengua concreta, la lengua materna, conducirá al niño a fijar el valor adecuado para cada parámetro, tarea facilitada por el número limitado de estos valores.

Diferentes propiedades de una lengua podrían estar relacionadas entre sí y agrupadas en torno a un parámetro, de manera que cuando el niño fijara el valor de éste adquiriría automáticamente las propiedades relacionadas con él. Uno de los parámetros más conocidos es el que explica la variación que se da en lenguas como las románicas que admiten un sujeto fonéticamente nulo.

La fijación de los parámetros de la gramática universal es una de las formas permitidas determina, según Chomsky, una gramática nuclear. Es el contacto con una lengua concreta lo que permite al niño fijar los valores de los parámetros para aquella lengua. El niño escogerá las opciones que encuentre ilustradas en la lengua que está aprendiendo. Aprender una segunda lengua significa revisar la fijación de los valores paramétricos que se realizó en el aprendizaje de la lengua materna.

En resumen, el lenguaje es un fenómeno típicamente humano y a la vez social, sistema primario de signos con función expresiva, deíctica y apelativa, instrumento del pensamiento y el más importante medio de comunicación.

Estas características, propias del principal de los lenguajes, el humano o lenguaje natural, se aplican en las tipologías de lenguajes. Así al hablar de los diferentes tipos de lenguajes básicos se insiste en que sólo son dos, el audio y el visual. Los demás no son sino combinaciones y derivaciones de éstos. Vamos a presentar algunos de ellos que nos interesan en la definición del tema de este trabajo.

El **lenguaje audio** posee una exclusiva dimensión temporal que le obliga a ser percibido inmediatamente después de su transmisión. La relación entre los signos audio es lineal ya que los sonidos se encadenan unos a otros formando una secuencia continua. El oído ha de relacionar entre diversas cadenas posibles de audio aquella que ocupa el centro de atención en cada momento, considerando tres características bien definidas en el sonido: intensidad, tono y timbre.

El **lenguaje visual** está formado por imágenes visuales cuya característica fundamental es la de representar el mundo de los objetos reales, si bien ellas mismas son objetos en la medida que precisan de un soporte material. El lenguaje visual mediante imágenes fijas es espacial en sus tres dimensiones y global en el modo de transmitir un mensaje porque éste se presenta todo de una vez.

El **lenguaje scripto** es un híbrido de los dos anteriores porque se percibe espacialmente en dos dimensiones, como el visual, pero es descifrable acústicamente. Esto conviene claramente a la escritura fonética, a la notación musical y a ciertos lenguajes para máquinas. Característica fundamental de este lenguaje es su linealidad, ya que los signos aparecen unos detrás de otros y colocados de izquierda a derecha (culturas en las que nos movemos).

El **lenguaje audio-visual** es sintético puesto que fusiona el audio y el visual de manera integral superando la simple adición o yuxtaposición. La síntesis es elaborada por el cerebro que recibe las imágenes visuales y las sensaciones sonoras. El auténtico lenguaje audiovisual incluye el movimiento como elemento fundamental. La simple yuxtaposición de imagen fija y sonido no debe considerarse como lenguaje audiovisual, siendo los componentes fundamentales de éste el sonido, la imagen y el movimiento.

El **lenguaje scripto-visual** nace de la combinación de imágenes fijas y escritura. Sus características son la sintetización y el conglomerado informativo. La sintetización viene dada por las informaciones de las imágenes fijas y de las palabras escritas, mientras que el conglomerado informativo resulta de la forma de presentar la información, en mosaico, frente a la linealidad del lenguaje escrito. El resultado informativo de la combinatoria descrita es que cada elemento toma un significado en función del contexto general y de cada uno de los elementos restantes. Es un lenguaje de gran relatividad de interpretación semántica y de gran variedad de posibilidades técnicas.

3. LENGUA

El concepto "lengua" se puede definir como sistema lingüístico teórico, supraindividual y convencional o como inventario de signos y reglas que sirve de base al habla o también como producto social de la facultad del lenguaje que sólo existe en virtud de una especie de contrato entre los miembros de una comunidad lingüística.

En época reciente cualquier estudio relacionado con la lengua/lenguaje de modo restrictivo y separado de los contextos de actividad lingüística concreta (contextos comunicativos) ha sido sometido a críticas generalizadas de modo que se ha llegado a plantear que un estudio meramente lingüístico de signos y de sistemas que no vaya unido a una teoría de la actividad carece de perspectivas.

Vamos a intentar recoger seguidamente varias especificaciones de la lengua natural que pueden definir plenamente este concepto.

Lengua materna o primaria es la lengua adquirida en la primera infancia.

Es un producto que determina de forma fundamental la conducta y el conocimiento del niño en el proceso de transformación del mundo en palabras. Es la lengua que fija los parámetros gramaticales.

Lengua standard es la lengua de intercambio de una comunidad lingüística, legitimada con carácter suprarregional, que está por encima de la(s) lengua(s) coloquial(es) y de los idiolectos y es normalizada y transmitida de acuerdo con las normas de uso correcto oral y escrito.

Lengua coloquial podría ser definida como la lengua nacional no hablada de forma uniforme regionalmente, como estrato lingüístico diferenciado del dialecto y la lengua culta o escalón intermedio entre la lengua standard y el dialecto, con zonas fronterizas difusas.

Lengua/habla viene a significar la dicotomía código/mensaje. La lengua es de carácter social e independiente del individuo; el habla es el acto individual en el que el hablante hace uso de los sistemas o códigos de la lengua en combinaciones que le son peculiares. La lengua es necesaria para que el habla cumpla sus funciones, al mismo tiempo el habla es necesaria para que se cree la lengua: ninguna innovación se acepta en la lengua sin que se haya probado antes en el habla.

Lengua hablada/lengua escrita: la tesis de la prioridad de la lengua hablada sobre la escrita se basa en una perspectiva más clara sobre la esencia y la función social/comunicativa de la lengua. La lengua escrita es, por una parte, la reproducción incompleta de la lengua y no está en condiciones de plasmar la gran cantidad de variaciones de la lengua hablada

(entonación, acento, pausas...) y por otra parte, es una forma de lengua relativamente independiente que repercute de manera diversa sobre la lengua hablada.

4. DIDÁCTICA DE LA LENGUA. DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA

Para llegar a definir el concepto de didáctica de una lengua extranjera partiremos de la definición del concepto que didáctica de la lengua, en general. La didáctica de la lengua se define como un proceso que tiene como objeto la descripción y modificación del comportamiento lingüístico humano. Es la teoría de las condiciones, objetivos y contenidos de la enseñanza de la lengua.

La actividad del didacta se lleva a cabo en las siguientes etapas:

- 1.- ¿Para qué se aprende algo? (Objetivos de la enseñanza, contenidos de la enseñanza).
- 2.- Organización de la enseñanza.
- 3.- Criterios para el control de los resultados.

La multiplicidad de modelos lingüísticos y teorías gramaticales, con terminologías muy diferentes, exige tanto una visión general como una selección en cuanto a su relevancia para la enseñanza. Es preciso a este respecto dominar teórica y operacionalmente el aparato conceptual. Concretando un poco más el campo, la didáctica de la lengua es la enseñanza dirigida al desarrollo de la competencia comunicativa (oral y escrita), en la que se entiende el lenguaje como un sistema estructurado de signos y actos y también como sistema de utilización de la lengua en sus múltiples relaciones con cada situación de enunciación.

Los objetivos principales de la didáctica de la lengua pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1.- Distanciamiento crítico frente a los fenómenos lingüísticos.
- 2.- Una comprensión más lógica del lenguaje mediante la concienciación respecto al sistema de signos lingüísticos.
- 3.- Comprensión de las leyes de la comunicación verbal.
- 4.- Concienciación respecto a las barreras de la comunicación y la capacidad para superarlas.
- 5.- El reconocimiento y el manejo de los medios de influenciación verbal.

En cuanto a la definición del concepto "didáctica de la lengua extranjera" existe una pugna más o menos manifiesta por separar este término del de "lingüística aplicada". Dar a la didáctica de las lenguas extranjeras una autonomía y existencia aparte de la "lingüística aplicada" sería constituirla en teoría y para ello serían necesarios trabajos sobre la historia, la sociología, la epistemología y el discurso de la didáctica, aún no disponibles.

Se puede decir a pesar de estas deficiencias, que la didáctica del francés lengua extranjera nace entre 1970-1978 con los trabajos de Galisson y Coste, entre otros. En este ámbito, se ha pasado de defender y utilizar conceptos de la lingüística estructural a utilizar y defender conceptos de la lingüística del discurso y de la enunciación, pero aún la mayor parte de los conceptos pertenecen al mundo de las ciencias de la educación y a la sociología.

Desde hace un tiempo, se han multiplicado las publicaciones en didáctica en torno a preguntas relativas a cuestiones como ¿Qué es la didáctica?, ¿Es una práctica o una disciplina en vías de constitución?, ¿De qué naturaleza son sus relaciones con las disciplinas fundamentales?, ¿Cuáles son sus relaciones con la lingüística?, ¿Cuáles son sus relaciones con las ciencias del lenguaje?...

Las opciones teóricas que han dado y que siguen dando mayores frutos en el campo teórico de la didáctica de una lengua extranjera son las derivadas de los estudios de lingüística contrastiva (Weinreich, Lado...). Creo que es esta orientación teórica la que mejor puede aportar un marco general de referencia y unas proposiciones concretas para la enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera. Esto se puede defender con dos razones principales:

- 1.- Un estudio meramente lingüístico de los signos y de los sistemas de signos que no vaya unido a una teoría de la actividad carece de perspectivas. Actividad es lo fundamental en el aprendizaje de una segunda o tercera lengua. No sería una enseñanza sólo desde la descripción del sistema sino también desde la descripción de la actividad.

La lingüística teórica estudia el lenguaje en todos sus aspectos: sus características, su función comunicativa, su estructura, su sistematicidad, sus condiciones sociales, sus condiciones psicológicas, su evolución, su articulación geográfica, las características propias de cada lengua concreta, las relaciones de unas lenguas con otras y las similitudes y diferencias básicas entre las lenguas. Esto es una descripción de una situación de hecho.

La lingüística del sistema considera la lengua como un sistema que funciona de acuerdo con regularidades o reglas gramaticales. Se busca con ello especialmente el estudio de las expresiones correctas (aceptabilidad/gramaticalidad), tratadas como cadena lingüísticas independientes de una situación.

La crítica fundamental que se puede formular a la lingüística del sistema es que es preciso estudiar el lenguaje como actividad, dependiente de las situaciones, en el marco de las referencias socio-comunicativas.

La didáctica de la lengua, al no perseguir la sistemática de la lingüística, intenta la formación de principios teóricos orientados a la práctica.

- 2.- El segundo principio en la defensa de la lingüística contrastiva para la enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera es el siguiente: enseñar lenguas supone el estudio de sus similitudes y de sus diferencias que actúan como interferencias, positivas cuando facilitan el aprendizaje de la nueva lengua, negativas cuando lo impiden.

Cuando alguien habla está concentrado en lo que quiere decir y no en el proceso que utiliza para decirlo que, normalmente es inconsciente. Adquirir una lengua será adquirir los hábitos inconscientes de comunicación propios a una comunidad determinada.

Si la descripción de sistemas de lengua no significa que se garantice el aprendizaje de dicha lengua y, de hecho, la práctica didáctica así nos lo confirma, y si tomamos como punto de partida que la enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera es el estudio de las similitudes y diferencias con la lengua materna con la que se contraponga, entonces defendemos vigorosamente las opciones y perspectivas que ofrece la lingüística contrastiva en la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras, definiéndola como un método gramático-lingüístico-comparativo que contrapone estructuras para facilitar la comunicación. Su objetivo es descubrir y comparar sistemática y sincrónicamente (en la medida de lo posible) lo común y lo diferente entre dos o más sistemas lingüísticos en los planes fonético/fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y de discurso.

De fácil aplicación en el campo de la fonética/fonología, la lingüística contrastiva encuentra muchas dificultades en el campo de la sintaxis, donde hay que demostrar aún si el concepto de estructura profunda, como referencia lógico-sintáctica, puede ser productivo para el análisis contrastivo.

5. PLURILINGÜISMO

Según los estudiosos del tema (Cummins, Ricciardelli, Krashen, Fillmore, entre otros), el término de "educación bilingüe" se refiere generalmente al uso de uno o más idiomas de enseñanza en un momento de la escolarización de un individuo. Si se define como un medio para conseguir un objetivo educativo, la competencia en los dos idiomas no es necesariamente un objetivo que conseguir.

Existe, por otra parte, una serie de criterios que nos permiten comprender las relaciones de las lenguas en contacto en una educación bilingüe o multilingüe. Estos criterios son los siguientes:

- 1: Origen: Lengua materna del individuo.

2: Competencia: La primera lengua que un individuo conoce mejor.

3: Función: La lengua que un individuo usa con mayor frecuencia.

4: Identificación:

–a Interna: La lengua con la que uno se identifica.

–b Externa: La lengua con la que te identifican los demás.

La enseñanza bilingüe o multilingüe comporta modelos de organización escolar que tienen como objetivo posibilitar el dominio de una o más lenguas a las que el alumno no tiene un acceso directo en comunicación. Es decir, la organización de enseñanza pretende suplir la falta de exposición a una o más lenguas en contextos de comunicación real-simulada (en clase) para posibilitar su dominio en contextos de comunicación real. Para la consecución de estos objetivos lingüísticos, la enseñanza bilingüe utiliza diferentes recursos, siendo tal vez el más importante el empleo de la lengua o lenguas objeto de aprendizaje, como instrumento de enseñanza.

La pregunta que sigue se formula casi por sí sola después de lo que se acaba de exponer: ¿Cómo es posible enseñar o aprender cuando no se conoce la lengua que regula el proceso de enseñanza/aprendizaje?, y una segunda pregunta: ¿Cómo es posible aprender algo desde su uso cuando no se sabe cómo usarlo?

Toda la controversia reposa sobre las distintas concepciones del tipo de relación que se considera existen entre las dos funciones más importantes de la lengua, comunicación y representación. El lenguaje tiene una naturaleza simbólica ya que el material del cual está hecho (palabras, combinaciones de palabras, flexiones de palabras...) es artificial, convencional y arbitrario. Por otra parte, el uso del lenguaje es posible gracias al desarrollo previo de la capacidad individual de representar. La inexistencia de esta capacidad impide su uso: por el contrario, la mejora del lenguaje como instrumento comunicativo es el resultado de la mejora de la inteligencia representativa. En conclusión, se puede decir que el uso genera la propia evolución del lenguaje.

La enseñanza bilingüe o plurilingüe afirma que la forma más efectiva de aprender una lengua es a través de su uso.

6. CONCLUSIÓN

Si en la práctica de la enseñanza/aprendizaje de una lengua extranjera, en nuestro caso concreto el francés lengua extranjera, queremos aplicar instrumentos claros de lingüística contrastiva, como útiles de trabajo y como soportes teóricos, antes tendremos que definir claramente los conceptos básicos que son los pilares de toda opción concreta como sería ésta. Esta definición de conceptos básicos ha sido el objetivo general de este trabajo. Los conceptos de lenguaje, lengua y didáctica de la lengua son objeto muchas veces de definiciones diver-

sas que desorientan al estudiante y crean confusión en un campo donde la claridad debe ser la base de la argumentación y la práctica. Esta práctica está inserta en una realidad plurilingüe y pluricultural frente a la cual, muchas veces, no sabemos cuáles son los criterios básicos objetivos de actuación que debemos utilizar.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ARNAU, J., et alii (1992), *La educación bilingüe*, Barcelona, I.C.E.
- BALKAN, L. (1979), *Los efectos del bilingüismo en las aptitudes intelectuales*, Madrid, Marova.
- BOUTON, Ch. (1974), *L'acquisition d'une langue étrangère*, Paris, Klincksieck, 70-100.
- CIRCUREL, F. "Didactique des langues et linguistique. Propos pour une circularité", *Études de linguistique appliquée* 72, (1988) 15-23.
- CUMMINS, J., SWAIN, M. (1986), *Bilingualism in education: Aspects of theory, research and practice*, London, Longman.
- DUCROT, O., TODOROV, Tz. (1972), *Dictionnaire encyclopédique des sciences du langage*, Paris, Seuil.
- FONTANA, J.M., VALLDUVÍ, E. "Mecanismos léxicos y gramaticales en la alternancia de códigos". *Revista Española de Lingüística Aplicada ANEJO 1* (1990), Madrid, SGEL, 171-192.
- FERNÁNDEZ, FERRERES, SARRAMONA (1982), *Didáctica del lenguaje*, Barcelona, Ediciones CEAC.
- FISHMAN, J. (1988), *Sociología del lenguaje*, Madrid, Cátedra.
- FRANÇOIS, F. "Les caractères généraux du langage. Conséquences pédagogiques" in: MARTINET, J. (1974), *De la théorie linguistique à l'enseignement de la langue*, Paris, P.U.F., 9-22.
- GÓMEZ TOLÓN, J. (1987), *Trastornos de la adquisición del lenguaje. Valoración y tratamiento*, Madrid, Editorial Escuela Española, S.A. 12-65.
- GSCHWINDT-HOLTZER, G. (1981), *Analyse sociolinguistique de la communication et didactique*, Paris, Hatier.
- GUILLÉN DÍAZ, C., REVUELTA GUERRERO, C. "Memoria visual y memoria auditiva en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua materna", *Actas del VIII Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Universidad de Vigo (1990), 331-338.
- LEHMANN, D. "Linguistique et didactique: pièces à conviction". *Études de linguistique appliquée* 63 (1986), 6-15.
- LEJARCEGUI GUTIÉRREZ, M.C., "Teorías del lenguaje y enseñanza de una lengua extranjera", *Actas del IX Congreso Nacional de A.E.S.L.*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, (1992), Bilbao, 373-377.
- LENNEBERG, E.-H. (1975), *Fundamentos biológicos del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad.
- LEWANDOWSKI, Th. (1986), *Diccionario de lingüística*, Madrid, Cátedra.
- MALMBERG, B. (1985), *Introducción a la lingüística*, Madrid, Cátedra, 13-31; 98-116.
- MARTINET, J. (1974), *De la théorie linguistique à l'enseignement de la langue*, P.U.F.
- MARTINET, A. "De la philologie à la linguistique" in *La linguistique* 23, 1 (1987), 3-12.

- MUÑOZ, C., "La teoría gramatical chomskiana y la adquisición del lenguaje", *Revista Española de Lingüística Aplicada* ANEJO 1 (1990), Madrid, SGEL, 221-234.
- ORO CABANAS, J.M., "Breve análisis acerca de las aproximaciones a la enseñanza de las lenguas extranjeras", *Revista Española de Lingüística Aplicada* 6 (1990), 119-127.
- PIATTELLI-PALMARINI, M. (1982). *Théories du langage*, Paris, Seuil.
- SOLER SABATER, M.-J., "Los sonidos y la cadena hablada", *Revista Española de Lingüística Aplicada* ANEJO 1 (1990), Madrid, SGEL, 13-26.
- TOMLISON, P. (1984), *Psicología educativa*, Madrid, Pirámide.
- WEINREICH, U. (1974), *Lenguas en contacto*, Ediciones de la Biblioteca Central de Venezuela, 241-252.